



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **ORDINARIA** que se celebrará el día **31 de julio de 2018, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL03-18 DE 5 DE ABRIL DE 2018, PL04-18 DE 9 DE ABRIL DE 2018 Y PL05-18 DE 21 DE JUNIO DE 2018)

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO SOBRE REALIZACIÓN DE UN CENSO DE LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ESTADO DE RUINA EN EL MUNICIPIO.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE ELECCIÓN DE CANDIDATO A DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PAZ DE TAZACORTE.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE PARA EFECTUAR LA RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS TRANSITORIAS PARA PENSIONISTAS CANARIOS-VENEZOLANOS RETORNADOS A CANARIAS.

5.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017.

6.- ACUERDO QUE PROCEDA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2018.

7.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16/2018 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

8.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS EMPRESARIALES EN TAZACORTE

9.- ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).

10.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP.

11.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2018, CON LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO, POR DECRETO DE ALCALDÍA 2018-0312.

12.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 130 A LA 326 DE 2018.

13.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 26 de julio de 2018.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Ángel P. Rodríguez Martín D. Adolfo M. Pérez Acosta D.ª Ana B. Martín Glez.

D.ª M.ª del Mar Pérez Rodríguez. D. David Ruiz Álvarez D.ª L. Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Vicente Méndez Gómez D.ª Ana B. León Martín D.ª M.ª Carmen Glez. Martín

D. Antonio Rocha Quintero D. Carlos M. Martín Gómez

D.ª Manuela F. Acosta Concepción
Interventora Accidental